



Número 13, Año 4, Enero - Marzo 1999

| Número del mes | [Anteriores](#) | [Contribuciones](#) | [Sobre la Revista](#) | [Sitios de Interés](#) | [Directorio](#) | [Ediciones Especiales](#) |

EL PAPEL DE LA COMUNICACIÓN EDUCATIVA DENTRO DE LA SOCIEDAD COMPLEJA

Por: Venus Armenta Fraga

Licenciada en Periodismo y Comunicación Colectiva.

Postulante a maestra en Estudios Latinoamericanos

Las presentes líneas tienen la finalidad de tratar de esclarecer cuál es el papel de la comunicación educativa para alcanzar el desarrollo económico de México. Para ello se presentan dos subcapítulos en los cuales se enuncian: el papel de la educación desde 1984 hasta 1995 y las características que adopta la comunicación educativa en este mismo período.

1.1. EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN (1988-1995)

Si bien es cierto que el desarrollo económico de México comienza mucho antes de 1984, se puede observar una clara tendencia para incorporar a México al mercado internacional a partir de esa fecha, debido principalmente a las grandes problemáticas y necesidades en los ámbitos económicos, político y cultural. Para ello se propuso realizar:

EN EL ÁMBITO ECONÓMICO

A. Reducir la inflación y recuperar el crecimiento sobre bases perdurables para crear empleos productivos y elevar el nivel de vida de la población, en especial el de los grupos de menos ingresos a partir de los siguientes puntos:

- Estabilización de las principales variables macroeconómicas
- Introducción de esquemas para ampliar la disponibilidad de los recursos para la inversión productiva

B. Introducir cambios estructurales que permitieran atacar las causas de la situación económica del país y elevar el potencial de crecimiento sostenido de la economía con base en el impulso a la producción y la competitividad en los distintos sectores del ámbito nacional e internacional.

C. Introducir cambios en el sistema fiscal y financiero, la apertura comercial, la desregulación económica, la desincorporación de empresas públicas no estratégicas y las reformas al campo y al sistema educativo.

D. Reducir la deuda pública a niveles compatibles con la capacidad de pago del país.

E. Fortalecer las reservas internacionales y la solvencia de la moneda nacional.

F. Consolidar la eficiencia microeconómica y fortalecer la competitividad de la planta productiva nacional.

G. Apoyar un proceso de apertura gradual al exterior para la adopción de esquemas de mayor competitividad entre los productores nacionales.

H. Apoyar un proceso de apertura gradual hacia el exterior para la adopción de esquemas de mayor competitividad entre los productores nacionales.

I. Sanear las finanzas públicas a partir de la capacidad para generar ingresos recurrentes y abatir el servicio de la deuda.

J. Establecer la paridad de cambio del peso mexicano frente al dólar con base en un ritmo de deslizamiento gradual y concertado en un contexto de apertura comercial con el exterior.

K. Fortalecer la generación de ingresos y circunscribir las erogaciones para la disponibilidad de mayores ingresos que permitan incrementar el gasto social y la inversión pública en infraestructura.

EN EL ÁMBITO POLÍTICO

A. Ampliar la vida democrática mediante el fortalecimiento de las libertades y tolerancia política.

B. Favorecer una convivencia social más plural.

C. Modificar las prácticas políticas y económicas para ampliar las oportunidades, consolidar los cambios y mejorar el nivel de vida de la población.

D. Avanzar en el fortalecimiento de la democracia.

E. Otorgar personalidad jurídica a la iglesia y restituir a los ministros la facultad para votar.

F. Perfeccionar la vida democrática del país y garantizar a los ciudadanos el respeto a la voluntad popular ejercida a través del voto.

G. Crear un instrumento legal e institucional y de procedimientos electorales ágiles.

H. Ampliar el ejercicio de la autoridad para conducirse corresponsablemente sociedad y gobierno.

I. Crear instrumentos y mecanismos gubernamentales para favorecer la descentralización de decisiones para transformar al municipio en promotor de su crecimiento.

EN EL ÁMBITO SOCIAL

A. Fortalecer las garantías individuales, la vigencia y protección de los derechos humanos de la sociedad.

B. Fortalecer la libertad de expresión para posibilitar la pluralidad ideológica.

C. Redefinir el esquema de relaciones del Estado con la sociedad a partir de la reconceptualización del quehacer gubernamental y visión política que abra espacios a la iniciativa privada y concentre la actuación del Estado en la atención del bienestar social de la población.

D. Otorgar mayor libertad a los campesinos para que se asocien de acuerdo a sus intereses.

E. Crear las instancias jurídicas apropiadas para garantizar los derechos sobre la propiedad de la tierra y resolver las controversias que de ésta surjan.

F. Ampliar la educación básica a nueve años para propiciar mayor igualdad de oportunidades y mejores empleos e ingresos que incrementen el nivel de vida de la población.

ÁMBITO EDUCATIVO

A. Impulsar el proceso de transformaciones orientadas en el programa para la modernización educativa, tendiente a ésta modernización educativa, como prioridad nacional para replantear, redefinir e incorporar de

manera concertada, las estrategias contenidos y métodos más convenientes en cada nivel educativo para responder a las nuevas realidades del país.

- B. Realizar revisiones y consultas a nivel nacional para mejorar la educación preescolar sobre aspectos académicos, que propicien el desarrollo integral de los niños de cuatro y cinco años de edad.
- C. Combatir los rezagos educativos, elevar la eficiencia terminal y disminuir la deserción y reprobación escolar por medio de diversos programas preventivos y compensatorios en beneficio de los alumnos
- D. Revisar y actualizar los planes y programas de estudio de educación básica.
- E. Renovar los libros de texto gratuito y lograr su óptimo aprovechamiento
- F. hacer obligatoria la educación secundaria.
- H. Ampliar la oferta educativa de este nivel en zonas rurales y de difícil acceso mediante convenios con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- I. Ampliar el servicio dirigido a grupos étnicos.
- J. Difundir normas y procedimientos para la inscripción, tránsito y traslado de alumnos.
- K. Implantar programas por asignaturas.
- L. Restablecer el estudio sistemático de la historia, geografía y civismo. Fomentar el estudio de la física, química y biología y propiciar el desarrollo y apreciación artística, así como la práctica recreativa y competitiva del deporte estudiantil.
- M. Detectar a los alumnos más sobresalientes a nivel nacional y estimularlos con apoyos económicos y reconocimientos
- N. Ampliar el servicio de capacitación para el trabajo, que permita a los demandantes desarrollar conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes para el desempeño eficiente de actividades productivas u oficios calificados.
- O. Elevar la calidad de la educación media superior que se dirige a los egresados de secundaria para que continúen sus estudios o para que se incorporen al ámbito productivo de su elección.
- P. Consolidar los servicios de educación tecnológica mediante la desconcentración.
- Q. Revalorar la función magisterial y desarrollar un programa de actualización del maestro, acorde a las necesidades de cada región. Así como reducir la diferencia de salarios entre los profesores federalizados y los que ya formaban parte del sistema educativo de los estados.
- R. Disponer de infraestructura suficiente y en buenas condiciones para satisfacer los requerimientos de la demanda de servicios educativos.
- S. Priorizar la construcción y equipamiento de espacios de educación preescolar y secundaria en zonas rurales.
- T. Dotar a las escuelas de mobiliario y equipo suficiente (1).

Las estrategias de modernización formuladas por los planes nacionales de desarrollo del sexenio pasado y del actual, requieren de transformaciones profundas en el aspecto educativo. Las exigencias de una educación de alta calidad, son atendidas formalmente y por escrito en el Acuerdo Nacional Para la Modernización de la Educación Básica; documento suscrito por el Gobierno Federal y los Gobiernos de cada una de las entidades federativas y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, el 18 de mayo de 1992.

Después de reconocer que la "calidad de la educación Básica" es deficiente en que, por diversos motivos, no proporciona el conjunto adecuado de conocimientos, habilidades, capacidades, destrezas, actitudes y valores

necesarios para el desenvolvimiento de los educandos y para que estén en condiciones de contribuir efectivamente, a su propio progreso social y al desarrollo del país" (2); se establecen los compromisos de los gobiernos federal y de los estados para ampliar la cobertura de los servicios educativos y elevar la calidad de la educación, con base en los siguientes retos:

- a. Reorganización del sistema educativo.
- b. Reformulación de contenidos y materiales educativos.
- c. Revaloración de la función docente (3).

Resulta necesario indicar que todo lo anotado en este apartado es resultado de lo que el propio gobierno mexicano dice que realizaría o realizó y que se encuentra escrito en documentos con difusión nacional; sin embargo, no se puede decir que cada uno de los puntos se realizó completa y de la mejor manera, faltaría hacer un análisis más detallado acerca de cuáles sí, cuáles no, de la forma en cómo se hizo y las causas, lo que sí es posible aseverar es que las acciones para lograr la modernidad, se corresponden a los lineamientos generales enunciadas por diversos sectores para ser observadas por los gobiernos:

1. Eficientar la agricultura.
2. Adecuar la infraestructura económica como el transporte, la maquinaria bancaria y crediticia, la energía industrial y las vías de comunicación para que fueran factores de la producción.
3. Corregir fallas en la administración pública a través de normas de justicia y de reglamentaciones.
4. Disminuir la tasa de crecimiento poblacional.
5. Mejorar la educación a través de la extensión cultural, la formación profesional y de trabajadores especializados.

Como podrá apreciarse tanto expertos de las Naciones Unidas como el gobierno mexicano no creen que la modernidad se alcance sólo gracias a un factor, sino a la conjunción de varios, entre ellos el de la educación, de ahí que en este trabajo se haga énfasis en uno de varios factores y se ubique cómo la vinculación de los sectores productivos y políticos con el educativo debiera ser estrecha con la finalidad de contribuir a romper los círculos de la miseria: la falta de desarrollo ocasiona baja productividad que a su vez se refleja en un bajo nivel de calidad educativa que egresa alumnos deficientes para el trabajo productivo y que no se ubican en ese plano de desarrollo.

Se plantea aquí, entonces, que el sector educativo debe contribuir a ese desarrollo, como otros sectores, y que el problema central radica en la calidad educativa, para ello se plantea el siguiente subcapítulo

1.2. LAS CARACTERÍSTICAS QUE ADOPTA LA COMUNICACIÓN EDUCATIVA.

En el marco de los criterios para lograr la modernidad, la comunicación educativa se inscribe perfectamente orientando su perfil, no tanto hacia cuestiones de productividad y competencias en mano de obra calificada, sino buscando lograr a través de habilidades el desarrollo y superación profesional de los individuos para acceder a un mejor modo de vida. Las propuestas para atender las necesidades en materia educativa y que como consecuencia permiten mejorar el aspecto económico, hacen alusión aunque no de manera muy explícita en el desarrollo de habilidades por nivel, cuando se menciona por ejemplo dentro del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, la cuestión de; "... impulsar el proceso de transformaciones (...) Para replantear, redefinir e incorporar (...) Las estrategias contenidos y métodos más convenientes en cada nivel educativo para responder a las nuevas realidades del país" (4). Entre ellas que la velocidad de los cambios tecnológicos hace imposible enseñarlos y aprenderlos debido a que se carece del tiempo suficiente para consolidarlos, es decir, no se pueden enseñar más contenidos porque éstos pierden vigencia muy rápido y ocasiona que los estudiantes cuando egresen de las instituciones educativas se encuentren rezagados con respecto a las demandas sociales de producción, de ahí que resulte necesario, para mejorar la calidad educativa que las escuelas centren sus esfuerzos a desarrollar habilidades básicas que les permita que los alumnos puedan aprender a aprender.

En México, diversas instituciones como la ANUIES, el CENEVAL y la UNAM, entre otras, están realizando estudios para diagnosticar un perfil de habilidades básicas que puedan ser enseñadas en todos los niveles mediándolos sólo por el nivel educativo (5). En estas habilidades se trata de que las clases no se conviertan en exposiciones de los profesores, sino en "talleres" en donde se desarrollen principalmente las habilidades y se "tomen de pretexto" a los contenidos, es decir, vincular los contenidos a los retos y necesidades que los estudiantes tendrían no para aprobar las materias sino para obtener mejores niveles de vida fuera de las escuelas.

De manera general, a continuación se enuncian estas habilidades, con la previsión de que son habilidades que no necesariamente se pueden desarrollar sólo a través de la comunicación educativa, pero que si se considera que en la realidad extraescolar los instrumentos tecnológicos y principalmente aquellos que tienen que ver con la comunicación, información y telemática se hacen cada vez más frecuentes, el desarrollo de estas habilidades utilizando esos mismos instrumentos será más eficaz.

1.2.1. PERFIL DE HABILIDADES BÁSICAS

El Perfil de Habilidades Básicas representa el conjunto de habilidades intelectuales y procesos socio-afectivos que deben poseer. La finalidad de establecer el Perfil de Habilidades Básicas consiste en explicitar el repertorio de conocimientos que las escuelas deben garantizar como patrimonio cultural a sus estudiantes. Con esto se avanza por el camino de la excelencia académica.

Este perfil se compone de dos grandes grupos: habilidades intelectuales y procesos socio-afectivos. Los primeros hacen referencia al pensamiento lógico y al simbólico; los segundos, tienen que ver con el tipo de pensamiento racional empírico y con el pensamiento intuitivo. El perfil que se pretende, debe tener diferentes niveles de profundidad del conocimiento de acuerdo a los grados educativos en cuestión; sin embargo, debe tener un mismo nivel de amplitud en cuanto a la cultura de los estudiantes.

A) DESCRIPCIÓN DE LAS HABILIDADES BÁSICAS

PRIMERA PARTE: Las Habilidades Intelectuales

Las habilidades intelectuales tiene como operaciones a:

1. Recolectar y proporcionar un tratamiento a la información, para lo cual se deben:

1.1. Para las investigaciones documentales:

1.1.1. Conocer las fuentes de información especializadas en la disciplina de la licenciatura y tener práctica en el uso de sistemas manuales y/o computacionales de los bancos de información.

1.1.2. Seleccionar la información pertinente entre las diversas fuentes informativas.

1.1.3. Analizar los datos, es decir, separarlos del contexto en el que se encuentran, clasificarlos en categorías; y, localizar las relaciones de los datos entre sí.

1.1.4. Sintetizar los datos, esto es: seleccionar y jerarquizar los datos, localizar similitudes entre diferentes categorías, determinar las relaciones de las categorías entre sí y con el conjunto; y, elaborar modelos coherentes y explicativos de las relaciones.

1.2. Para las investigaciones de campo:

1.2.1. Elaborar un diseño de investigación que guíe la búsqueda de datos en el entorno, es decir, sistemas conceptuales, objetivos, problemas, hipótesis y variables.

1.2.2. Especificar los criterios para la identificación del Universo y de la muestra, así como sus respectivas técnicas estadísticas.

1.2.3. Distinguir y seleccionar los instrumentos y técnicas de investigación más adecuados para recolectar datos en la investigación de campo.

1.2.4. Aplicar el diseño de la investigación y los instrumentos de medición, por ejemplo, cuestionarios, cédulas de entrevista y escalas de actitudes.

1.2.5. Seleccionar, de los datos encontrados, aquellos que sean relevantes y pertinentes al objetivo de la investigación.

1.2.6. Analizar los datos, es decir, separarlos del contexto en el que se encuentran, clasificarlos en categorías; y, localizar las relaciones de los datos entre sí.

1.2.7. Sintetizar los datos, esto es: seleccionar y jerarquizar los datos, localizar similitudes entre diferentes categorías, determinar las relaciones de las categorías entre sí y con el conjunto; y, elaborar modelos coherentes y explicativos de la situación estudiada.

2. Comunicar el conocimiento, para lo cual deben:

2.1. Elaborar y presentar trabajos escolares de manera formal, esto es, con ortografía, sintaxis, empleo del lenguaje y mecanografía correctas; además de contener: portada, índices, introducción o prefacio o presentación, títulos y subtítulos en el cuerpo del escrito de acuerdo al esquema de trabajo, aparato crítico (citas, notas de pie de página, de referencia y aclaratorias), conclusiones y lista de obras consultadas.

2.2. Emitir y percibir adecuadamente las formas discursivas de la narración y la descripción, utilizando signos aislados, frases cortas, textos informativos, interpretativos y propositivos.

2.3. Codificar y decodificar adecuadamente y con pertinencia en los diferentes medios de comunicación

(concretos y abstractos, sincrónicos y asincrónicos, icónicos y verbales), con sus respectivos lenguajes (verbo-audio-visuales).

2.4. Emitir y percibir adecuadamente las diferentes formas retóricas, según sea la intención (transmitir información, hacer comprender, demostrar, llamar la atención o persuadir).

2.5. Usar eficientemente el software computacional pertinente, al menos un "procesador de palabras" y algún otro especializado en la disciplina de la licenciatura (el de mayor uso en el área laboral).

3. Traducir un mensaje de un código (6) a otro, para lo cual se debe:

3.1. Identificar los elementos particulares del mensaje, los conceptos, las relaciones entre los conceptos; y, las jerarquías de los conceptos y de las categorías (véase el ejemplo del anexo 1).

3.2. Transcripción, en otro código, de los conceptos, las relaciones entre los conceptos; y, las jerarquías de los conceptos y de las categorías.

3.3. Reconstrucción de toda la estructura, coherente con el código final.

4. Adaptarse a los procesos individuales, de grupo y contextuales para lo cual debe:

4.1. Percibir clara y objetivamente los elementos, las relaciones y los principios de los individuos, de los grupos y del medio, principalmente reconocer y superar los prejuicios que se tienen ante la consecución del objetivo y el rechazo a la realización de las actividades encomendadas; y, desarrollar las habilidades de síntesis de las actividades realizadas en grupo.

4.2. Ajustar sus expectativas, proyectos y comportamientos a las situaciones, principalmente reconocer y superar: los prejuicios que se tienen ante la consecución del objetivo y el rechazo a la realización de las actividades encomendadas; y, desarrollar las habilidades de síntesis de las actividades realizadas en grupo.

4.3. Percibir y comprender el cambio entre los estados pasados y los presentes.

4.4. Conocer y desenvolverse eficientemente en diferentes situaciones de aprendizaje, tales como: seminarios, foros, conferencias, coloquios, exposiciones frente a grupos pequeños, mesas redondas y réplicas orales y escritas.

5. Poner en práctica los modelos recurrentes, para lo cual debe:

5.1. Elegir el modelo adecuado a la situación.

5.2. Operacionalizar e instrumentar el modelo para situaciones concretas.

5.3. Evaluar el resultado de la puesta en práctica del modelo.

5.4. Identificar los límites del modelo ante diversas situaciones.

6. Resolver problemas académicos cotidianos de acuerdo al semestre escolar que cursan para lo cual debe:

6.1. Identificar el problema y clasificarlo como una clase de situaciones.

6.2. Identificar las variables pertinentes, sobre todo las que no están explícitas pero cuya contemplación es necesaria para resolver el problema.

6.3. Expresar clara, objetivamente y en un lenguaje sencillo el problema y que conlleve la naturaleza del resultado esperado.

6.4. Comprobación de que se dispone de todos los elementos necesarios para resolver el problema

6.5. Poner en práctica el plan y según ese plan formular las hipótesis que constituyan una forma posible de solución.

6.6. Controlar cada una de las etapas de las que se compone el plan.

6.7. Evaluar el resultado verificando la adecuación de las etapas.

6.8. Determinar los posibles límites de validez o de pertinencia de la situación.

7. Abstractar o conceptualizar, para lo cual es necesario:

7.1. Identificar las clases y variables de la situación a abstraer, jerarquizando y diferenciando los componentes del fenómeno.

7.2. Determinar las relaciones entre las clases y las variables de la situación a abstraer.

7.3. Traducir la situación a un modelo descriptivo de la situación.

7.4. Elaborar un plan que conduzca a la constitución del modelo operatorio que se quiere construir.

7.5. Poner en práctica el plan que conduzca a la constitución del modelo operatorio que se va a construir.

7.6. Verificar que el resultado de la puesta en práctica del plan no tenga contradicciones, conduzca a los resultados esperados.

7.7. Determinar los límites de la validez y de la pertinencia del modelo aplicado.

8. Explicar los conocimientos, para lo cual se debe:

8.1. Suministrar un modelo descriptivo a nivel de las relaciones.

8.2. Explicitar las relaciones lógicas (tales como la implicación o la equivalencia), las analíticas, las causales, las analógicas (por su "razón de actuar" o normativas).

9. Aprender, para lo cual es preciso:

9.1. Percibir la propia ignorancia y desear cambiarla por el conocimiento.

9.2. Conocer la meta del aprendizaje.

9.3. Buscar la información necesaria.

9.4. Indagar los requisitos necesarios para la integración de la información.

9.5. Establecer relaciones de semejanza y de discriminación, o bien relaciones explicativas o lógicas entre lo aprendido anteriormente y el material con la información nueva.

9.6. Reestructurar la materia aprendida y poner de manifiesto sus relaciones jerárquicas, lógicas y explicativas.

9.7. Fijar la materia aprendida mediante actividades adecuadas con relación a los objetivos del aprendizaje (repetición, ejercicios, etc.).

9.8. Controlar el valor del propio aprendizaje.

SEGUNDA PARTE: Los Procesos Socio-afectivos

Los procesos socio-afectivos tienen como operaciones a:

1.- La formación de una concepción socio-afectiva, para lo cual se debe:

1.1. Formar una convicción que consiste en creer (o no), en hacer creer a otros (o no), que algo existe (o no), es verdadero (o no), justo (o no).

1.2. Formar la disciplina de la búsqueda de las causas externas e internas del comportamiento individual, por ejemplo, un alumno que después de un fracaso se cree incapaz, puede ser estimulado a hallar las causas de su fracaso.

1.3. Formar expectativas sobre lo que será y espera de sí mismo y lo que serán y espera de los demás.

1.4. Formar un compromiso (responsabilidad), consistente en prever las consecuencias de las acciones propias o de los demás, tenerlas en cuenta y asumirlas.

2. La puesta en práctica de las convicciones y la organización de los valores, para lo cual debe:

2.1. Proporcionar una respuesta manifiesta, con base en una convicción o valor determinado, a través de: una opinión o declaración, comportamiento o actitud que no cause efecto sobre la situación en sí misma; y, del comportamiento que sí modifique la situación.

2.2. Combinar y jerarquizar valores compatibles a una situación que reclama una elección óptima o un compromiso que no obliga a renunciar a un valor sino a determinar grados diferentes de satisfacción

3. Al establecimiento de relaciones socio-afectivas con el para lo cual el estudiante debe:

3.1. Buscar o manifestar sensaciones o signos de sentimientos agradables en el entorno.

3.2. Comunicar (emitir y percibir) los sentimientos propios y de los demás, en donde se prevean las afectaciones de la expresión de sentimientos.

3.3. Aceptar los valores propios y de los demás, así como respetar los valores de los otros.

3.4. Adaptar su manera de ser en función de los otros o del entorno, sin caer en el conformismo o alienación.

3.5. Comprometerse con el comportamiento basado en valores prioritarios.

3.6. Asumir que la elección del destino individual se hace a partir de la actuación de la misma persona (7).

Como ya se indicó este perfil está pensado para clases en las que se emplee la comunicación interpersonal y grupal, pero se potencia cuando se emplea con los procedimientos didácticos de la Comunicación Educativa, ya que deja que el alumno:

1. Perciba la problemática a través de la enseñanza por instrumentos tecnológicos de comunicación que hacen análoga la realidad enseñada con los signos con los cuales se enseñan.

2. Intuya la utilidad del nuevo conocimiento, de manera individual.

3. Razone en grupo las aplicaciones del nuevo conocimiento.

4. Cree nuevas aplicaciones acorde a sus necesidades y a través de instrumentos tecnológicos de comunicación.

Para resumir lo expuesto en este subcapítulo se tiene que:

- a. Promover actos educativos en donde se emplee la comunicación educativa, pues ésta desarrolla más habilidades que contenidos
- b. El desarrollo de habilidades hace que los alumnos aprendan a aprender
- c. Aprender a aprender, a diferencia del aprendizaje de contenidos, está en la dirección de la modernización educativa, entendida como la vinculación de lo que se enseña-aprende con las necesidades socio-económicas del país
- d. La educación que eleve su calidad, promoverá que las personas alcancen un mejor nivel de vida en los órdenes económico, social y político

Sin embargo, a pesar de las ventajas que la comunicación educativa trae consigo, bien cabe la pregunta: ¿por qué no es de uso generalizado?. La respuesta a esta pregunta tiene diversas vertientes, a continuación se describen algunas de ellas.

CONSIDERACIONES

1. La comunicación educativa requiere de una fuerte inversión en equipo por parte de la institución educativa.
2. La comunicación educativa requiere del trabajo interdisciplinario de un equipo de varias personas.
3. La comunicación educativa requiere para su aplicación en el aula de profesores especializados en el manejo de la metodología didáctico-pedagógica..
4. La comunicación educativa tiende a eliminar a los "profesores personajes", es decir, no requiere de profesores que sean especialistas en el tema, porque esto lo hace el equipo interdisciplinario de producción.
5. La comunicación educativa requiere de alumnos con posibilidades económicas para producir y poseer algunos instrumentos de comunicación en su propia casa, como cámaras fotográficas y de video, grabadoras de audio, computadoras, etc.

PROBLEMÁTICAS

1. No todas las escuelas tienen posibilidades económicas para equiparse y menos aún las escuelas públicas. En la zona metropolitana de la Ciudad de México existen entre otras pocas la Universidad Anáhuac y el ITESM, con gran capacidad instalada de equipo, pero la mayoría no tienen equipo o bien sólo el tradicional: proyectores de acetatos, de cuerpos opacos y de diapositivas, que por otra parte tienen un uso muy restringido (8).
2. La mayoría de los especialistas que se dedican a la comunicación educativa basan sus trabajos de producción en paradigmas teóricos de las décadas de 1930-1970, además de considerar a la comunicación educativa como un trabajo unidisciplinario.
3. La principal problemática de la comunicación educativa radica en los profesores de grupo que ven en ésta un riesgo para la estabilidad laboral, además de los grandes prejuicios que se tienen con respecto al uso de instrumentos tecnológicos y su correspondiente cambio en los procedimientos didácticos.
4. A pesar de que la comunicación educativa abate considerablemente los costos del sistema educativo que la emplea, requiere de una inversión inicial muy fuerte. El abatimiento de los costos se debe entre otras razones a que los profesores coordinadores de grupo) no son especialistas en los temas y a que un mismo material se utiliza muchas veces sin demeritar su calidad (9).
5. Parece que casi cualquier alumno tiene acceso a instrumentos tecnológicos de comunicación en su casa, sin embargo por no tener habilidades son subutilizados en materia educativa (10) por falta de dirección desde las escuelas.
6. Quizá las consecuencias más graves que tiene la comunicación educativa radica en que da más oportunidades educativas a quienes desde el inicio tienen más posibilidades, es decir acrecienta las desigualdades y cómo se puede intuir (aunque por el momento no se tengan datos que lo verifiquen) quienes están inmersos en estas dinámicas cada vez son menos y tienden a establecer políticas e ideologías de exclusión hacia quienes desde el principio no tienen las mismas oportunidades educativas.

Sobre este último punto, y para terminar, las exclusiones que origina la comunicación educativa tienen como ámbitos a:

1. La educación básica.
2. La actualización de planes y programas de estudio.
3. La incorporación de nuevos métodos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
4. El reconocimiento del carácter pluricultural y pluriétnico.
5. La formación y capacitación docente.
6. La autonomía administrativa.

7. La capacitación para el trabajo.
8. La adquisición de equipo y mobiliario.

Parecería que a mayor modernización en el ámbito educativo mayor desigualdad social.

Notas Bibliográficas

1 Confróntense estos aspectos enunciados con los planes nacionales de desarrollo del sexenio 1988-1994 y el de 1995-2000. En estas líneas se ha hecho un resumen de ellos, obteniendo sólo las categorías útiles.

2 Acuerdo Nacional Para la Modernización de la Educación Básica. p.5

3 Cfr. Ibid.

4 Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. p. 336.

5 El 8 de mayo de 1995 a ocho columnas del periódico La Jornada se publicó un estudio a nivel nacional acerca de la calidad educativa en niveles de bachillerato y licenciatura, realizado por el CENEVAL. La ANUIES desde hace varios años está intentando incidir en la calidad educativa, y más recientemente la Dirección de Orientación Vocacional de la UNAM realiza estudios muy amplios para diagnosticar las habilidades de los alumnos de bachillerato cuando ingresan a licenciatura.

6 Se entiende código, de manera muy general, por lo que en esta categoría se incluye a los diversos idiomas, pero también los lenguajes (verbales -escritos y orales-, los sonoros y los icónicos -fijos y en movimiento-), así como el lenguaje matemáticos y otros. Por otro lado es importante indicar que cada licenciatura tiene algunos idiomas particulares que el alumno debe saber traducir y que se encuentran contemplados dentro de la currícula de cada carrera.

7 Este perfil se ha puesto en práctica en diversas instituciones de educación superior entre 1984 y 1985.

8 Datos obtenidos de encuestas y entrevistas a 25 escuelas de nivel medio superior y superior, realizadas por 5 alumnos de la carrera de Periodismo de la ENEP-Acatlán para obtener el título de licenciatura en un seminario extracurricular de titulación sobre las condiciones de producción, distribución y consumo de productos de Comunicación Educativa.

9 Así lo demuestran todos los estudios de costo-beneficio que se han realizado en el Sistema Telesecundaria, en México.

10 Quizá habría que hacer una excepción con las computadoras, (aunque los índices de tenencia aumentan rápidamente), sin embargo casi todos los alumnos tienen grabadoras, videograbadoras, etc.

Bibliografía

1. Enrico Rusconi, Gian. "El Concepto de Sociedad Compleja. Un Ejercicio." En Problemas de Teoría Política. Instituto de Investigaciones Sociales. México. UNAM, 1985. p.p.7-15
2. Expertos de las Naciones Unidas. Qué es el Desarrollo Económico. Buenos Aires: Siglo XX, 1968.p. 156
3. Martín Serrano, Manuel. "La Mediación Social". Barcelona, Akal, 1976. p. 223.
4. ***** , La Producción Social de Comunicación. Madrid: Alianza Editorial, 1988. p. 501.
5. ***** , "Presentación de la Teoría Social de la comunicación", en La Producción Social de la Comunicación. Madrid: Alianza Editorial, 1986. p.p.15-33.
6. ***** , "Tema 9o. Los Modelos de la Comunicación (3a. parte: Propuesta de un Modelo Dialéctico Para el Estudio de los Sistemas de Comunicación)". En Temas de la Cátedra de Teoría de la Comunicación. Facultad de Ciencias de la Información. Madrid: 1978. (Versión policopiada, corregida y aumentada). p. 116.

7. Gobierno de México. Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994.

8. Gobierno de México. Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000.

9. Torres Lima, Hector Jesús. "La Comunicación Educativa: Objeto de Estudio y Areas de Trabajo". México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1994. Tesis de Maestría en Pedagogía.



[Regreso al índice de esta edición](#)

